

Representación Permanente del Perú
Ginebra

NNUU/ 99

La Representación Permanente del Perú ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos –Subdivisión de Procedimientos Especiales– en ocasión de hacer referencia a la Carta de Alegaciones AL Indigenas (2001-8) PER 4/2012 de fecha 7 de setiembre último, enviada por el Relator Especial sobre los derechos de los indígenas, señor James Anaya.

Al respecto, esta Representación Permanente se complace en remitir en complemento a la Nota NNUU/97 de fecha 9 de noviembre, un informe a propósito de la situación de los pueblos indígenas que viven en aislamiento o contacto inicial en la reserva territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros, elaborado por la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas.

La Representación Permanente del Perú ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra hace uso de la oportunidad para renovar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos–Subdivisión de Procedimientos Especiales– las seguridades de su más alta y distinguida consideración. *MC*

Ginebra, 15 de noviembre de 2012.



A la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
–Subdivisión de Procedimientos Especiales–
Atención: Mara Bustelo
Ginebra.-

OHCHR REGISTRY

16 NOV 2012

Recipients : *SPD*

.....
.....